

## RESOLUCIÓN

Asunto: Distribución de opositores por aulas

Proceso: Convocatoria pública de oposición, por los turnos libre y de discapacidad, para la provisión de cuarenta y cinco plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.

Fecha de aprobación de la convocatoria: 24 de noviembre de 2022

Fecha de publicación de la convocatoria: 7 de diciembre de 2022

Mediante Resolución de 8 de mayo de 2024 de este Tribunal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, serie B, de 14 de mayo de 2024, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de cuarenta y cinco plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, así como la fecha, hora y lugar para la realización de los ejercicios primero y segundo de que consta dicha oposición.

De conformidad con lo señalado en el punto Segundo de la referida Resolución, el Tribunal calificador de la oposición, en su reunión de 14 de mayo de 2024, ha acordado lo siguiente:

### Primero

Hacer pública la distribución de aspirantes por aula para la realización de los ejercicios primero y segundo de que consta la oposición. Los aspirantes deberán presentarse al llamamiento el día 16 de junio de 2024, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en el aula que les corresponda, de conformidad con la distribución que se hace pública en el Anexo de la presente Resolución.

### Segundo

Los aspirantes deberán acudir provistos del original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

### Tercero

Únicamente podrán acceder al centro de examen los opositores, debiendo permanecer los acompañantes fuera del edificio por motivos de seguridad.

### Cuarto

Los aspirantes no podrán acceder al aula del examen portando relojes inteligentes, móviles o cualquier otro dispositivo electrónico que permita la captación de mensajes.

Aquellas personas que hagan uso de audífonos deberán poner esta circunstancia anticipadamente en conocimiento del Tribunal a través de la dirección de correo electrónico [oposicion.ujieres2022@senado.es](mailto:oposicion.ujieres2022@senado.es), acompañando informe justificativo de su necesidad.

Palacio del Senado.- Eva Ortiz Vilella, Presidenta del Tribunal calificador.